

ACUERDO Nro. 152/2014

En San Miguel de Tucumán, a los 13 días de noviembre de dos mil catorce, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

### VISTO

El Acuerdo 3/2010 del Consejo Asesor de la Magistratura, modificado por el Acuerdo 6/2010, por el que se establece la forma y el procedimiento a través del cual se llevarán a cabo las designaciones de los asesores de los Señores Consejeros y la nota de fecha 27-10-14 presentada por los Consejeros del C.A.M. representantes del Estamento de los Abogados del Sur; y

### CONSIDERANDO

Que por los Acuerdos antes mencionados se dispuso delegación a favor de los Sres. Consejeros Titulares para la realización de los concursos de antecedentes para nombrar un asesor para cada uno de los estamentos que componen este Consejo.

Se determinó asimismo que los citados Asesores revestirán la categoría de "Encargado Mayor" según el cuadro escalafonario del Poder Judicial, no tendrán el carácter de permanente y les será aplicable el régimen de los empleados del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, con la salvedad de la estabilidad en el cargo y del régimen de incompatibilidad que se regirán por lo establecido en dichos Acuerdos y en el Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura.

Que mediante nota ingresada por Secretaría en fecha 27-10-14 los Sres. Consejeros Martín Tadeo Tello y Arturo Rolando Granero, por el estamento de los Abogados del Sur, pusieron a conocimiento del Consejo que a partir del día 01/11/2014 y previo cumplimiento de lo establecido en el art. 11 inc. j del reglamento interno del C.A.M. (R.I.C.A.M.) designaron como asesor letrado al Dr. CRISTIAN ALEXIS SUÁREZ, DNI 25.963.278, domiciliado en Barrio 150 Viviendas, Manzana A, Casa 3 de la Ciudad de Monteros, Tucumán, por lo que solicitan se instrumenten las actuaciones administrativas necesarias a los fines de su designación.

Conforme las previsiones legales vigentes se dio cumplimiento con lo establecido en el Art. 3º, Ley 7.242 en cuanto al "certificado de habilitación para cubrir cargo público," a nombre de CRISTIAN ALEXIS SUAREZ, DNI 25.963.278, habiendo en fecha 3/11/14 recibido la correspondiente notificación del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia informando que la persona mencionada no se encuentra inhabilitada para ejercer función o cargo público.

Por ello,

### EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN ACUERDA

Artículo 1º: **DESIGNAR** al Abog., CRISTIAN ALEXIS SUÁREZ, DNI 25.963.278, domiciliado en Barrio 150 Viviendas, Manzana A, Casa 3 de la Ciudad


de Monteros, Tucumán, asesor por la representación de los Abogados del Colegio de Abogados del Sur, con el cargo de "Encargado Mayor" (cat. 26.01) con carácter temporario, a partir del día 01-11-2014 y fecha de finalización de desempeño el día 30-10-15.

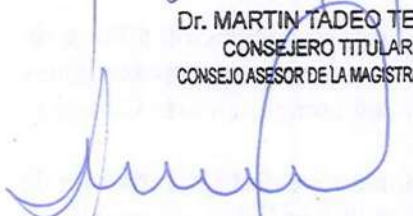
Artículo 2º: **COMUNICAR** el presente Acuerdo a Secretaría Administrativa del Poder Judicial, a los fines administrativos y presupuestarios pertinentes.

Artículo 3º: De forma.

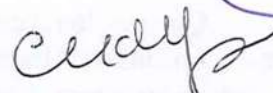
  
Dra. MARCELA FABIANA RUIZ  
CONSEJERA SUPLENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
REGINO N. AMADO  
VICE PRESIDENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
Dr. MARTIN TADEO TELLO  
CONSEJERO TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
Dra. ISABEL NACUL  
CONSEJERA TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
Dr. ARTURO ROLANDO GRANERO  
CONSEJERO SUPLENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
Dra. MARIA RAQUEL ASIS  
CONSEJERA SUPLENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



  
Dra. MARIA SOFIA NACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA